

## DOCUMENTAL A REQUERIR EN CASO DE SINIESTROS AUTOMOTORES O MOTOVEHÍCULOS

### ASEGURADOS

La documental que se detalla a continuación será de utilidad para la evaluación de tu denuncia. Solo si es necesario te pediremos mayor información.

Recordá que podés cargar la denuncia ingresando a nuestro sitio de autogestión (<https://misseguerosonline.gruposancorseguros.com/>) o a través de tu celular, descargando nuestra app mobile.

En ambos casos podrás hacerlo desde la sección **Consulta de siniestro**.

#### 1) DAÑOS AL VEHICULO ASEGURADO / Accidente, Incendio, etc.

- Copia del carnet del conductor.
- Copia de Título Automotor o Cédula de Identificación del Vehículo o cualquier otro documento que permita acreditar derecho al cobro (ejemplo: Boleto de Compraventa).
- Fotos de los daños del vehículo (laterales, frontales, traseras, panorámicas, donde se vea la patente).

#### NOTA ACLARATORIA:

- ✓ Presupuestos de reparación: solo si el Perito lo estima necesario.
- ✓ Facturas u otros comprobantes: solo cuando se requiera reintegro de pagos.
- ✓ Si el vehículo asegurado estaba estacionado: no se requiere copia del carnet de conducir.
- ✓ Cristales: no se requiere cédula de identificación del vehículo, ni copia carnet del conductor.

#### 2) RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS

- Copia del carnet del conductor.
- Fotos de los daños del vehículo (laterales, frontales, traseras, panorámicas, donde se vea la patente).

#### 3) ROBO/HURTO

##### a. PARCIAL:

- Denuncia policial (original o certificada, debe constar Juzgado interviniente, secretaría y N° de causa).
- Fotos de los daños del vehículo (laterales, frontales, traseras, panorámicas, donde se vea la patente).

##### b. TOTAL:

- Denuncia policial (original o certificada, debe constar Juzgado interviniente, secretaría y N° de causa).